

Declaración de Innsbruck

1° de junio de 2012

Descentralización – regionalización - gobernanza multinivel

- Como norma general, la descentralización conlleva una mayor efectividad y eficacia debido a la posibilidad de tener en cuenta las particularidades regionales y así también lleva al fortalecimiento del rendimiento económico de la región. La descentralización de tareas públicas ha de incluir la transferencia de las facultades de decisión reales y de los recursos económicos necesarios para ello.
- En cualquier caso, la Carta de Autogobierno Local ha de cumplirse como requisito mínimo en caso de descentralizaciones. Aparte de ello, el Congreso, en el marco de sus actividades de monitoreo, usa el Marco de Referencia para la Democracia Regional como criterio para calificar la democracia a nivel regional. Las regiones representadas en Innsbruck exigen que dicho Marco de Referencia se asegure mejor mediante instituciones sin querer obstaculizar con ello procesos de reforma en otros niveles.
- Las regiones han de implementar y ejecutar gran parte de los reglamentos europeos. Si los parlamentos regionales con poder legislativo toman una postura en procedimientos de comprobación de la subsidiariedad, dicha postura debería ser transmitida también directamente a la Comisión Europea para que ésta perciba y tome en cuenta los parlamentos regionales y pueda responder a dichas posturas.
- La gobernanza multinivel y el principio de subsidiariedad como parte de la misma redefinen la relación de las regiones tanto dentro de los estados miembros como a nivel europeo en la Unión Europea y en el Consejo de Europa. La colaboración cooperativa de todos los actores políticos relevantes aumenta el valor de las regiones y fomenta la descentralización.¹ Para una implementación consecuente del principio de gobernanza multinivel las regiones exigen que se les involucre cuanto antes en los procesos de formación de opiniones y toma de decisiones europeos. En este contexto, las regiones con poder legislativo deberían hacer uso de las posibilidades de participación existentes en los órganos de toma de decisiones y las comisiones intergubernamentales relevantes para las regiones.

Crisis económica y financiera

- La crisis económica y financiera afecta a las regiones de Europa de múltiples maneras. También las ciudadanas y los ciudadanos perciben su impacto masivamente. En la lucha contra los efectos, las regiones con poder legislativo están en primera línea, particularmente debido a su autoridad presupuestaria y su cercanía a las ciudadanas y los ciudadanos tienen mucha responsabilidad. Las regiones se ven confrontadas de forma inmediata con los problemas y las inquietudes de las ciudadanas y los ciudadanos que también requieren su apoyo y las prestaciones de la previsión social para la cual las regiones a menudo tienen la responsabilidad.
- En ocasión de la conferencia de ministros del Consejo de Europa de 2011 en Kiev, las regiones reiteraron su disposición de colaborar en la elaboración de las medidas necesarias para el saneamiento de los presupuestos estatales. Exigen en este caso también un procedimiento cooperativo por parte de los estados nacionales, de la Unión Europea y del

¹ Ya en 2001, la Comisión Europea publicó el Libro Blanco “La gobernanza europea”, en el Consejo de Europa la gobernanza multinivel pudo anclarse en la “agenda en común” aprobada en la conferencia de ministros de Kiev de 2011. También el Tratado de Lisboa contiene hitos importantes para la implementación de dicho principio, por ejemplo el reconocimiento explícito de la identidad nacional de los estados miembros incluyendo el autogobierno regional y local, la nueva definición del principio de subsidiariedad, las nuevas disposiciones relativas a la previsión social, la posibilidad de presentar una demanda por infracción del principio de subsidiariedad por el CDR o los parlamentos nacionales.

Consejo de Europa en el sentido del principio de subsidiariedad y de la gobernanza multinivel.

- Las medidas de ahorro necesarias para superar la crisis económica y financiera no deben menoscabar la capacidad de inversiones a largo plazo para inversiones en investigación y desarrollo, educación y cualificación orientadas hacia el futuro o proyectos infraestructurales que implican un valor añadido europeo. Así se crean los requisitos para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo.

Derechos humanos y estado de derecho

- Las regiones con poder legislativo en Europa, teniendo en cuenta sus competencias específicas, tienen responsabilidades clave para la concienciación y el fomento de los derechos humanos a nivel regional, particularmente a la hora de tomar decisiones en cuanto a reglamentos que afecten las condiciones de vida de los ciudadanos.
- La lucha contra la corrupción – también a nivel regional y local – es indispensable para garantizar la democracia y el estado de derecho. Desde hace décadas, el Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa así como muchas regiones se vienen comprometiendo masivamente en este ámbito.

Parlamentos regionales y control

- Los parlamentos regionales cumplen una función importante como órganos de control. En colaboración con los Tribunales de Cuentas regionales y las Defensorías del Pueblo regionales o instituciones equivalentes son garantes de una ejecución económica y adecuada así como de la transparencia y de la cercanía al ciudadano. Prestan una contribución esencial para el fortalecimiento de la democracia a nivel regional.
- Las regiones representadas en Innsbruck pugnan por que se creen Tribunales de Cuentas, Defensorías del Pueblo o instituciones equivalentes para controlar y asesorar a la administración en todas las regiones.

Colaboración regional transfronteriza

- Desde hace mucho tiempo las regiones cooperan a través de sus fronteras para superar los retos transfronterizos comunes. Tanto en el Consejo de Europa² como en la Unión Europea³ se crearon normas legales para la cooperación supranacional. Las regiones con poder legislativo exigen a los estados miembros del Consejo de Europa que ratifiquen el Acuerdo Marco de Madrid del Consejo de Europa así como sus actas adicionales y especialmente el Acta núm. 3 relativo a las Agrupaciones Euroregionales de Cooperación (AEC).
- Si las regiones con poder legislativo se juntan para formar una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) o estructuras interestatales apropiadas, dichas experiencias pueden utilizarse para otras cooperaciones a nivel regional. El Reglamento AECT de la UE todavía les concede a los estados miembros una posición demasiado fuerte. La propuesta de enmienda al Reglamento AECT actual de la Comisión Europea es una medida importante para facilitar el establecimiento de AECT. Las regiones con poder legislativo exhortan a las

² Especialmente a través del Acuerdo Marco de Madrid y sus actas adicionales.

³ Especialmente a través del Reglamento AECT (Agrupación Europea de Cooperación Territorial); el proyecto de Marco Financiero Plurianual de 2014 – 2020 propuesto por la Comisión Europea también subraya la importancia de la cooperación territorial.

instituciones de la Unión Europea a que sigan el rumbo emprendido de forma consecuente involucrando a las regiones de Europa y eliminando los obstáculos que siguen impidiendo el establecimiento de AECT.

- Las distintas formas de colaboración transfronteriza a nivel regional son puntos de partida para el desarrollo de estrategias macrorregionales. Ofrecen la oportunidad de integrar a estados no comunitarios y sus niveles subnacionales estrechamente en la colaboración transfronteriza. En las dos macrorregiones existentes – Báltico y Danubio – las regiones han probado que están dispuestas a y son capaces de prestar su contribución al desarrollo y a la implementación de estrategias macrorregionales.
- Las regiones con poder legislativo apelan a los estados miembros y la Comisión Europea para que apoyen activamente a las cooperaciones transfronterizas y a las macrorregiones.

Fortalecimiento de la colaboración entre CDR, Congreso, REGLEG y CALRE

- CALRE y REGLEG representan los intereses de las regiones con poder legislativo dentro de la Unión Europea. Hay que apoyar todas las aspiraciones destinadas a una colaboración más estrecha de CALRE y REGLEG. En el Comité de las Regiones⁴ y en el Congreso del Congreso de Europa, las regiones con poder legislativo a menudo tienen un papel de pioneras en el proceso europeo de regionalización.
- Las regiones representadas en la conferencia de Innsbruck apoyan la intensificación de la colaboración, la coordinación de los contenidos y la representación de intereses comunes a nivel europeo entre las cuatro organizaciones mencionadas, pero también con todas las demás organizaciones regionales europeas con miras a un fortalecimiento de las regiones de Europa.

⁴ por ejemplo con el Grupo Interregional “Regiones con Poder Legislativo”.